



# Reglamento Carrusel

## HORARIO:

Lunes a jueves 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Viernes, sábado, domingo y festivos 12:00 m. a 8:00 p.m.

## ADQUIERE TU BOLETA PARA PODER INGRESAR

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y te haces responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas.

El turno del Carrusel tiene una duración de 4 minutos, no descuides a tus niños, su cuidado y seguridad son tu responsabilidad.

- \* Atender al llamado de ingreso y de salida del personal de logística para facilitar el disfrute de la atracción.
- \* Estatura mínima sin acompañante: 90 cm
- \* Los niños con menos de 90 cm deben estar acompañados por uno de los padres o un adulto responsable.
- \* Estatura máxima: 140 cm.
- \* Abstenerse de abordar o descender del carrusel, mientras se encuentre en movimiento.
- \* Abstenerse de ponerse de pie, sacar las manos o cambiarse de caballo, mientras se encuentre en movimiento.
- \* No se permite permanecer dentro del perímetro de las cercas.
- \* No ingresar alimentos, bebidas u objetos que distraigan su atención.
- \* La administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a esta zona y utilizan la atracción es bajo exclusiva responsabilidad de sus padres.
- \* La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.

El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.

Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.

El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de Zona Protegida EMI en caso de presentarse emergencias.

Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.

Cualquier anomalía en el uso del espacio, favor comunícala en la administración del Parque Comercial. PBX: 321 1010 Ext.113.

